Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar
sectec@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 079/2025-CCI

SALTA, 05 de septiembre de 2025

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Sofía Castro Cavicchini, becaria BIG, solicitando una reducción horaria de su beca a 20 hs., y;

CONSIDERANDO:

Que la beca fue asignada por Res. Nº 200/2023-CI desde el 01 de junio de 2023 y hasta el 30 de abril de 2027;

Que con motivo del aumento temporario de dedicación de la Lic. Castro Cavicchini de simple a semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Introducción a la Biología", por Res. Nº 055/2024-CCI se hace lugar a la reducción en 10 horas de la dedicación semanal de la Beca hasta el 31 de diciembre de 2024 y a la reducción en forma proporcional del estipendio otorgado;

Que por Res. Nº 122/2025-CI se prorrogó la reducción detallada en el párrafo precedente hasta el 31 de diciembre de 2025 o mientras dure la designación en el cargo docente;

Que la Lic. Castro Cavicchini informa que por Res.CD 380/2025-NAT-UNSa se la designa en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Evolución de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013), a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre o hasta nueva Resolución;

Que por Res. Decanato 1304/2025-NAT-UNSa se establece como fecha de toma de posesión el día 26 de agosto de 2025;

Que el motivo de su pedido radica en que debido a la situación económica que atraviesa el país, y particularmente las universidades, no podría sostener sus estudios doctorales, y con el desempeño en los cargos docentes y el estipendio de la beca financia sus estudios de posgrado y cuenta con el Visto Bueno de su directora;

Que la Comisión de Becas en su Despacho Nº 013/2025 de fecha 19 de agosto de 2025 aconseja aceptar la reducción horaria de la Beca Interna para Graduados a una

Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar
sectec@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

dedicación de 20 (veinte) horas, haciendo notar que no se deslinda de la responsabilidad de culminar con los estudios de posgrado y con la correspondiente reducción económica, el que se hará efectivo a partir de la fecha de toma de posesión del cargo;

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Séptima Reunión Ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Lic. Sofía Castro Cavicchini, DNI Nº 38.183.120, y reducir a 20 (veinte) horas la dedicación horaria semanal de la Beca BIG otorgada por Res. Nº 200/2023-CI, a partir del 26 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Reducir de forma proporcional y de acuerdo al Art. 1º de la presente resolución, el estipendio otorgado a la Lic. Castro Cavicchini, en el marco de la Beca BIG otorgada por este Consejo mediante Res. Nº 200/2023-CI.

ARTÍCULO 3º.- Informar a la Lic. Castro Cavicchini que no se deslinda la responsabilidad de culminación de sus estudios de posgrado.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada, al Área de Becas y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su archivo.

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA